



**Ministerio de Finanzas
 del Ecuador**



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2026 **Entidad:** 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
No. CUR: 476 **Tipo Registro:** DEV
Monto: 201,91
IVA: 0,00
Sub Total: 201,91
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 201,91

Estado: APROBADO **Descripción:** QUITO.- ZUÑIGA IBARRA DOMENICA MICHELLE LIQUIDACIÓN No. 85 PARA EL PAGO DE REEMBOLSO POR ADQUISICION DE PASAJES AEREOS RUTA QUITO - CUENCA - QUITO. COMISION DE SERVICIOS DEL 27 DE FEBRERO DE 2026, SEGÚN MEM. INPC-DAF-2026-0401-M. CP
Cuenta Monetaria No.: 2203944884

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	2	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	26/03/2026	201,91	0,00
Sub - Total				201,91	0,00

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
24/03/2026	1760006000001	ZUNIGA IBARRA DOMENICA MICHELLE	001	001	000000085	0000120010010	201,91		
Retenciones									
NO SUJETO RETENCION IR							0,00		
IVA 0% - Adquisiciones locales de servicios IVA cero							0,00		

Total Deducciones: 0,00
Monto IVA: 0,00
Total Retenciones IVA: 0,00
Total Líquido Comprobante: 201,91

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto
Monto Líquido:		201,91

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	024	03	2026	476 456
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DAF-2026-0341-M 235	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1803540697 ZUNIGA IBARRA DOMENICA MICHELLE					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	002	0000	0000	Pasajes al Interior	201.91
TOTAL PRESUPUESTARIO										201.91
IVA										0.00
SUB - TOTAL										201.91
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										201.91

SON: DOSCIENTOS UN DOLARES CON 91/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO - ZUÑIGA IBARRA DOMENICA MICHELLE LIQUIDACIÓN No. 85 PARA EL PAGO DE REEMBOLSO POR ADQUISICION DE PASAJES AEREOS RUTA QUITO - CUENCA - QUITO. COMISION DE SERVICIOS DEL 27 DE FEBRERO DE 2026, SEGÚN MEM. INPC-DAF-2026-0401-M. CP 194.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 24/03/2026	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	024	03	2026
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		235
		No.		
		INPC-DAF-2026-0341-M		

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1803540697	ZUNIGA IBARRA DOMENICA MICHELLE		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	002	0000	0000	Pasajes al Interior	201.91
TOTAL PRESUPUESTARIO										201.91
IVA										0.00
SUB - TOTAL										201.91
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										201.91

SON: DOSCIENTOS UN DOLARES CON 91/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO - ZUÑIGA IBARRA DOMENICA MICHELLE LIQUIDACIÓN No. 85 PARA EL PAGO DE REEMBOLSO POR ADQUISICION DE PASAJES AEREOS RUTA QUITO - CUENCA - QUITO. COMISION DE SERVICIOS DEL 27 DE FEBRERO DE 2026, SEGÚN MEM. INPC-DAF-2026-0401-M. CP 194.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1760006000001

LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. 001-001-000000085

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2403202603176000600000120010010000000857684445314

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 24/03/2026 16:24:25

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2403202603176000600000120010010000000857684445314

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Dirección Matriz: Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. COLON Numero: OE1-93 Interseccion: AV. 10 DE AGOSTO

Dirección Sucursal: Barrio: LA MARISCAL Calle: AV. COLON Numero: OE1-93 Interseccion: AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial Nro 00208

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Nombres y Apellidos

ZUÑIGA IBARRA DOMENICA MICHELLE

Identificación 1803540697

Fecha 24/03/2026

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total	
004		1.00	REEMBOLSO PASAJES		201.91	0.00	0.00	0.00	201.91	
Información Adicional									SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	201.91
Email: domezu2010@hotmail.com									SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
Forma de pago									SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	201.91
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO									TOTAL DESCUENTO	0.00
									ICE	0.00
									IRBPNR	0.00
									PROPINA	0.00
									VALOR TOTAL	201.91

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	024	03	2026	456 456
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DAF-2026-0341-M	235


Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1803540697	ZUNIGA IBARRA DOMENICA MICHELLE		

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	002	0000	0000	Pasajes al Interior	201.91
TOTAL PRESUPUESTARIO										201.91
IVA										0.00
SUB - TOTAL										201.91
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										201.91

SON: DOSCIENTOS UN DOLARES CON 91/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- ZUÑIGA IBARRA DOMENICA MICHELLE.- COMPROMISO PARA EL PAGO DE REEMBOLSO POR ADQUISICION DE PASAJES AEREOS RUTA QUITO - CUENCA - QUITO. COMISION DE SERVICIOS DEL 27 DE FEBRERO DE 2026. SEGÚN MEM. INPC-DAF-2026-0401-M. CP 194.

Cecilia Pazmiño
 CONTABILIDAD

 24/03/2026
 16:08

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 24/03/2026	 <small>Firmado digitalmente por:</small> FABIAN MARCELO LARREA ESPINOZA <small>Validar únicamente con Firmado:</small> Funcionario Responsable	 <small>Firmado digitalmente por:</small> MONICA PATRICIA ECHEVERRY AVILES <small>Validar únicamente con Firmado:</small> Director Financiero

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2026-03-25 11:07:24 (GMT-5)

Generado por: Alexandra Torres Paez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2026-0401-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre, Analista de Servicios Institucionales 2, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Mgs. Monica Patricia Echeverry Aviles, Directora Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	AUTORIZACIÓN CONTINUAR CON TRÁMITE DE REEMBOLSO	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2026-03-23 (GMT-5)	Fecha Registro:	2026-03-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Alexandra Torres Paez (INPC)	2026-03-25 11:04:12 (GMT-5)	Archivar		2	procesado
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe (INPC)	2026-03-24 17:56:35 (GMT-5)	Reasignar	Alexandra Torres Paez (INPC)	1	De acuerdo a la sumilla de la Directora se encuentra aprobado para tu control previo y pago según la normativa legal vigente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Fabian Marcelo Larrea Espinoza (INPC)	2026-03-24 16:08:45 (GMT-5)	Reasignar	Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe (INPC)	1	Estimada Cecilia, trámite efectuado el control previo al compromiso; registro en eSIGEF con CUR Nro. 0456. Se traslada el presente documento para continuidad de trámite respectivo en ámbito competente.
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Monica Patricia Echeverry Aviles (INPC)	2026-03-23 16:07:43 (GMT-5)	Reasignar	Fabian Marcelo Larrea Espinoza (INPC)	0	Estimado equipo de trabajo: realizar control previo, y proceder con el trámite presupuestario, contable y de tesorería correspondiente, conforme la normativa legal vigente. En caso de que el expediente cumpla con todos los requisitos según la normativa y documentación habilitante se Autoriza el Pago.
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Ramon Antonio Porras Aguirre (INPC)	2026-03-23 13:14:57 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Ramon Antonio Porras Aguirre (INPC)	2026-03-23 13:14:57 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Ramon Antonio Porras Aguirre (INPC)	2026-03-23 13:14:45 (GMT-5)	Registro	Monica Patricia Echeverry Aviles (INPC)	0	



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Recibido por: UNIDAD LEGAL

Fecha: 23-03-2026 Hora: 13:17

Designado a:

Fecha: Hora:

Memorando Nro. INPC-DAF-2026-0401-M

Quito, D.M., 23 de marzo de 2026

PARA: Sra. Mgs. Monica Patricia Echeverry Aviles
Directora Administrativo Financiero

ASUNTO: AUTORIZACIÓN CONTINUAR CON TRÁMITE DE REEMBOLSO

Una vez que se cuenta con las Certificaciones POA y Certificación Presupuestaria; y, mediante sumilla inserta en memorando Nro. INPC-DAF-2026-0285-M, la Mgs. Amanda Braun, Directora Ejecutiva del INPC, indica: "Estimada Mónica, autorizado. Proceder conforme normativa legal vigente".

Con este antecedente solicito de la manera más cordial autorice a quien corresponda se continúe con el reembolso solicitado por la Srta. Doménica Zuñiga, por el valor de \$201,91 (DOSCIENTOS UN DOLARES 91/100), por concepto adquisición de adquisición de pasaje aéreo.

Se entrega la documentación habilitante en físico.

Por su atención, suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
ANALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 2



Firmado electrónicamente por:
RAMON ANTONIO PORRAS AGUIRRE

Validar electrónicamente con Firmado

Memorando Nro. INPC-DAF-2026-0382-M

Quito, D.M., 20 de marzo de 2026

PARA: Sr. Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
Analista de Servicios Institucionales 2

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - REEMBOLSO POR ADQUISICIÓN DE PASAJES
AÉREOS RUTA QUITO - CUENCA - QUITO a SRTA. DOMÉNICA ZÚÑIGA - POA 0021.
- USD. 201,91

De mi consideración:

En atención a Memorando Nro. INPC-DAF-2026-0341-M de 16 de marzo de 2026, mediante el cual, el Ing. Ramón Porras Aguirre – Analista de Servicios Institucionales 2, manifiesta: "...Mediante memorando Nro. INPC-DPYGE-2026-0137-M, la Mgs. Ivette Rodríguez, Directora de Planificación y Gestión Estratégica, emite la Certificación Presupuestaria N° 0021 Reembolsos.

Con este antecedente, solicito de la manera más cordial autorice a quien corresponda se emita la certificación presupuestaria por el valor de \$201.91 (DOSCIENTOS UN DOLARES 91/100) por concepto reembolso por concepto de adquisición de un pasaje aéreo en la ruta Quito Cuenca Quito de la comisión de servicios del 27 de febrero de 2026, de la Srta. Doménica Zuñiga, Guardalmacen del INPC. ...".

La Dirección Administrativa Financiera, en cumplimiento a lo que establece el marco legal vigente, y revisado el presupuesto asignado al Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura - INPC, **CERTIFICA** que, a la presente fecha **existe disponibilidad presupuestaria por USD. 201,91 (doscientos un dólares de los Estados Unidos de América con 91/100 centavos)**, con cargo a la partida presupuestaria que se encuentra detallada en el **Comprobante de Certificación Presupuestaria eSIGEF Nro. 194**, aprobado el 19 de marzo de 2026 y que servirá para proceder y/o continuar con el proceso indicado en su requerimiento.

Es imprescindible señalar que, la unidad requirente y/o requirente es responsable de la información proporcionada a esta Dirección en la cual se justifica el pedido; así como también es responsable de su control observando el cumplimiento de la normativa legal vigente para el objeto de gasto certificado. Además, para continuar con el proceso de solicitud de pago, la unidad requirente y/o requirente deberá adjuntar toda documentación comprobatoria y justificativa que respalde el proceso de pago, incluyendo la presente certificación presupuestaria.

Con sentimientos de distinguida consideración..

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Monica Patricia Echeverry Aviles
DIRECTORA ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- INPC-DAF-2026-0341-M

Anexos:

- INPC-DPYGE-2026-0137-M - Certificación POA 13 Mar. 2026
- INPC-DPYGE-2026-0137-M - Certificación POA 21
- INPC-DAF-2026-0285-M - Doménica Zuñiga - USD. 201,91
- CP - 194 - Reembolso Pasajes Srta. Doménica Zuñiga USD. 201,91

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion: *	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:		194	19 03 26
Unid. Desc:			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	002	0000	0000	Pasajes al Interior	\$201.91
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$201.91
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS UN DOLARES CON 91/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

QUITO.- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.- REEMBOLSO POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS RUTA QUITO - CUENCA - QUITO - SRTA. DOMÉNICA ZÚNIGA. SEGÚN REQUERIMIENTO Y AUTORIZACIÓN EN MEMOS. No. INPC-DAF-2026-0341-M, INPC-DAF-2026-0285-M, INPC-DAF-2026-0209-M, INPC-DPYGE-2026-0137-M. POA 0021.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> FABIAN MARCELO LARREA ESPINOZA <small>Validar electrónicamente con FICHADEC</small>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> MONICA PATRICIA ECHEVERRY AVILES <small>Validar electrónicamente con FICHADEC</small>
FECHA: 19/03/2026	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

CERTIFICACIÓN POA

Fecha:	13/03/2026
Certificación Nro.	021

Mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2026-0325-M, de fecha 12 de Marzo 2026, la Dirección Administrativa Financiera menciona lo siguiente:

"(...)En este contexto, y en atención a las actividades institucionales ejecutadas para el cumplimiento de objetivos, varios funcionarios, servidores y trabajadores de la entidad realizaron erogaciones con recursos propios para cubrir gastos necesarios para el desarrollo de comisiones y desplazamientos oficiales, tales como la adquisición de pasajes, combustibles, pago de peajes y mantenimientos menores de vehículo institucional. Estas erogaciones se efectuaron con el fin de garantizar la continuidad de las actividades administrativas y operativas de la institución, en concordancia con los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad en la gestión pública establecidos en el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador.

En tal razón, y conforme a las disposiciones establecidas en el marco de la gestión presupuestaria y de planificación del sector público, solicito disponga a quien corresponda proceda a la emisión de la respectiva Certificación del Plan Operativo Anual (POA) de conformidad a la Normativa Técnica del Sistema de Administración Financiera emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de sustentar la disponibilidad programática para el proceso de reembolso de los gastos efectuados por los servidores institucionales. Este procedimiento permitirá continuar con las fases de ejecución presupuestaria correspondientes para el reconocimiento y pago de dichos valores, en cumplimiento de la normativa vigente aplicable, de acuerdo al siguiente detalle:"(...)"

En este sentido y luego de constatar la existencia de la actividad den el POA, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica.

CERTIFICA QUE:

La actividad en mención se encuentra en el POA Institucional del año 2026 de acuerdo al siguiente detalle:

Dirección (conforme estatuto)	DAF	Código Geográfico	1701				
Línea del POA	860	Objetivo Estratégico Institucional	OBJETIVO 2: POTENCIAR LAS CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA CON ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE CALIDAD, ACCESO A ESPACIOS DE INTERCAMBIO CULTURAL Y UNA VIDA ACTIVA.				
Actividad:	REEMBOLSO POR PEAJES DEL PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL						
Tarea:	PAGO POR REEMBOLSO POR PEAJES DEL PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL						
Fuente:	001	Programa:	01	Proyecto:	000	Actividad:	001
Ítem Presupuestario:	570102	Descripción del ítem	TASAS GENERALES IMPUESTOS CONTRIBUCIONES PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES		Valor Certificado	\$7.20	Valor por certificar: \$0.00

Es importante mencionar que el presente documento certifica única y exclusivamente que la actividad se encuentra planificada en el POA institucional del año 2026. Los documentos habilitantes para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios son de exclusiva responsabilidad del área requirente.

Descripción	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por:	Felipe Andrade Analista de Planificación y Gestión Estratégica	 Firmado electrónicamente por: FELIPE RICARDO ANDRADE PAULA VALIDAR ÚNICAMENTE con PlumaEC	13/03/2026
Aprobado por:	Ivette Rodríguez Directora de Planificación y Gestión Estratégica	 Firmado electrónicamente por: IVETTE MICHELE RODRIGUEZ MORENO VALIDAR ÚNICAMENTE con PlumaEC	13/03/2026

Memorando Nro. INPC-DAF-2026-0341-M

Quito, D.M., 16 de marzo de 2026

PARA: Sra. Mgs. Monica Patricia Echeverry Aviles
Directora Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Mediante memorando Nro. INPC-DPYGE-2026-0137-M, la Mgs. Ivette Rodríguez, Directora de Planificación y Gestión Estratégica, emite la Certificación Presupuestaria N° 0021 Rembolsos.

Con este antecedente, solicito de la manera más cordial autorice a quien corresponda se emita la certificación presupuestaria por el valor de \$201.91 (DOSCIENTOS UN DOLARES 91/100) por concepto reembolso por concepto de adquisición de un pasaje aéreo en la ruta Quito Cuenca Quito de la comisión de servicios del 27 de febrero de 2026, de la Srta. Doménica Zuñiga, Guardalmacen del INPC.

Por su gentil atención, suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
ANALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 2

Copia:
Sr. Mgs. Fabian Marcelo Larrea Espinoza
Tesorero



Memorando Nro. INPC-DAF-2026-0285-M

Quito, D.M., 04 de marzo de 2026

PARA: Sra. Mgs. Amanda Elizabeth Braun Baquero
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Solicitud autorización de reembolso pasaje aéreo

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. INPC-DAF-2026-0209-M de fecha 20 de febrero de 2026 en el cual la Mgs. Mónica Patricia Echeverry Avilés Directora Administrativa Financiera, dispuso a mi persona lo siguiente: "(...) dispongo su movilización a la ciudad de Cuenca el día 27 de febrero 2026, para cumplir las siguientes actividades:

- *Constatación física de las bodegas de existencias de la Coordinación Zonal 6 y del Centro de Investigación, Interpretación y Transferencia del Conocimiento.*
- *Firmar un acta final de constatación con el personal a cargo, incluidas las observaciones.*
- *Al retorno, remitir un informe de lo constatado y observaciones encontradas.*

Realizar las gestiones correspondientes para el cumplimiento de la comisión de servicios institucional y considerando que actualmente esta Dirección, se encuentra gestionando la creación del fondo para la compra de pasajes aéreos, se solicita realizar las gestiones para efectuar la compra de manera personal y solicitar el reembolso del gasto incurrido."

Por lo expuesto, solicito a usted muy comedidamente, autorice a quien corresponda el reembolso del valor del pasaje de avión de ida y vuelta "Quito - Cuenca - Quito", por un valor de \$201.91 (DOSCIENTOS UN DÓLARES CON 91/100), para lo cual se adjuntan en físico los siguientes documentos de soporte:

- Solicitud de viáticos
- Informe de viáticos
- Boarding Passes
- Factura

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL
DE PATRIMONIO CULTURAL



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por: *[Firma]*
Fecha: 06 Marzo 26 Hora: 12:07
Designado a: *[Firma]*
Fecha: 06 Marzo 26 Hora: 14:36



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2026-03-06 12:31:55 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2026-0285-M	Doc. Referencia:	--
De:	Srta. Domenica Michelle Zuñiga Ibarra, Guardalmacen, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Mgs. Amanda Elizabeth Braun Baquero, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud autorización de reembolso pasaje aéreo	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2026-03-04 (GMT-5)	Fecha Registro:	2026-03-04 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Monica Patricia Echeverry Aviles (INPC)	2026-03-06 10:38:24 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2	Estimado equipo de trabajo: realizar control previo, y proceder con el trámite presupuestario, contable y de tesorería correspondiente, conforme la normativa legal vigente. En caso de que el expediente cumpla con todos los requisitos según la normativa y documentación habilitante se Autoriza el Pago.
0100 Dirección Ejecutiva	Amanda Elizabeth Braun Baquero (INPC)	2026-03-06 10:19:53 (GMT-5)	Reasignar	Monica Patricia Echeverry Aviles (INPC)	2	Estimada Mónica, autorizado. Proceder conforme normativa legal vigente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Domenica Michelle Zuñiga Ibarra (INPC)	2026-03-04 12:34:05 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Domenica Michelle Zuñiga Ibarra (INPC)	2026-03-04 12:34:05 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Domenica Michelle Zuñiga Ibarra (INPC)	2026-03-04 12:32:59 (GMT-5)	Registro	Amanda Elizabeth Braun Baquero (INPC)	0	

Quito - Cuenca

Nº de orden LA4620577USID

Domenica Zuniga

Vuelo

27 feb 2026

 **LA1375**

Operado por LATAM Airlines

Asiento

13C UIO

Economy

Código de reserva: **WIKSZM**



054

En puerta de embarque

05:42

El embarque finalizará

a las **06:02**

Terminal

1

Puerta/Gate

-

Embarque

Grupo 6



Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

Salida

06:32 UIO



Llegada

CUE **07:28**

En este vuelo puedes llevar:



1 bolso o mochila bajo el asiento delantero: 1 incluido por tarifa.

45 cm. de alto, 35 cm. de largo, 20 cm. de ancho

No Incluido



Sin maleta pequeña 12 kg



Sin equipaje de bodega 23 kg

Cuenca - Quito

Nº de orden LA4620577USID

Domenica Zuniga

Vuelo

27 feb 2026

 **LA1408**

Operado por LATAM Airlines

Asiento

24B CUE

Economy

Código de reserva: **WIKSZM**



005

En puerta de embarque

21:15

El embarque finalizará

a las **21:35**

Terminal

1

Puerta/Gate

2

Embarque

Grupo 6



Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

Salida

22:05 CUE



Llegada

UIO **22:55**

En este vuelo puedes llevar:



1 bolso o mochila bajo el asiento delantero: 1 incluido por tarifa.

45 cm. de alto, 35 cm. de largo, 20 cm. de ancho

No Incluido



Sin maleta pequeña 12 kg



Sin equipaje de bodega 23 kg



LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.
CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
1791807154001 Quito Ecuador

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información de tu viaje

Código de Reserva	WIKSZM	Nº de orden	LA4620577USID	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 20/02/26
Nombre Pasajero	Tipo de pasajero		Documento de Identificación		
DOMENICA ZUNIGA	Adulto		1803540697		

Información tributaria

Razón social	DOMENICA ZUÑIGA	RUC Empresa	1803540697
Ciudad	QUITO		

Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1375	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Cuenca (Cuenca)	27/02/26	06:32	27/02/26	07:28	Economy	Basic	
LA1408	Cuenca (Cuenca)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	27/02/26	22:05	27/02/26	22:55	Economy	Basic	

Detalle de tu pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
4622274628749	Vuelo	\$146,00	Tarjeta de crédito / débito XXXXXXXXXXXX8966	\$201,91
	Tasas y/o impuestos (1)	\$55,91		
	Total pagado	\$201,91		

Forma de pago

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que se aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que se aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales se aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima requerida	Estadía máxima permitida	Anticipación de compra
La tarifa Economy Basic:	La tarifa Economy Basic:	La tarifa Economy Basic:
0 días	2 meses	La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa Economy Basic:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$36,00

Tarifa Standard

Cambios

Rutas nacionales e internacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales e internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Full

Cambios

Rutas nacionales (excepto en Brasil) Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, los cambios tienen un cargo adicional.

Rutas nacionales en Brasil y rutas internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, podrás solicitar la devolución de un **30% de tu pasaje** más las tasas de embarque.

Rutas internacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Premium Economy

Cambios

Rutas nacionales e internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales Devolución del **100% del pasaje** antes y después de la hora del vuelo.

Rutas internacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Premium Business Standard

Cambios

Rutas internacionales Se permiten cambios **con cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas internacionales Solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Premium Business Full

Cambios

Rutas internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales Devolución del **100% del pasaje** antes y después de la hora del vuelo.

Rutas internacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

Tarifa Delta Comfort

Cambios

Rutas nacionales (excepto en Brasil) Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique). Después de la hora del vuelo, los cambios tienen un cargo adicional.

Rutas nacionales en Brasil y rutas internacionales Se permiten cambios **sin cargo adicional** antes y después de la hora del vuelo, más la diferencia de precio (en caso que aplique).

Devoluciones

Rutas nacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, podrás solicitar la devolución de un **30% de tu pasaje** más las tasas de embarque.

Rutas internacionales

- Devolución del **100% del pasaje** antes de la hora del primer vuelo.
- Si pasó la hora del vuelo y no utilizaste tu pasaje, solo podrás solicitar la devolución de las tasas de embarque.

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
 007-DAF-INPC-2026

FECHA DE INFORME:

04/03/2026

DATOS GENERALES
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Zúñiga Ibarra Doménica Michelle

PUESTO QUE OCUPA:

Guardalmacén

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL.

Cuenca – Azuay

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:

Dirección Administrativa Financiera

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Doménica Zúñiga

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS
Actividades Realizadas:

- 06h32: Salida del Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito en vuelo LA1375 con destino a la ciudad de Cuenca.
 - 07h28: Llegada a Cuenca
- Desarrollo de actividades en la Dirección Zonal 6
- 08h15: Verificación conjunta con la Mgs. Mayra Naranjo de la base de registro de existencias en el sistema eSBYE correspondiente a la bodega de la Dirección Zonal 6 y del Centro de Investigación, Interpretación y Transferencia del Conocimiento Zonal 6.
 - 09h30: Constatación física de 987 ítems correspondientes a la bodega de la Dirección Zonal 6 , clasificados en las siguientes cuentas contables:
 - 131.01.02: Inventarios de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes Militares y Policías.
 - 131.01.04: Inventarios de Materiales de Oficina.
 - 131.01.07: Inventarios de Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones.
 - 131.01.11: Materiales de Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios.
 - 14h00: Constatación física de 1.632 ítems correspondientes a la bodega del Centro de Investigación, Interpretación y Transferencia del Conocimiento Zonal 6, clasificados en las siguientes cuentas contables:
 - 131.01.02: Inventarios de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes Militares y Policías.
 - 131.01.04: Inventarios de Materiales de Oficina.
 - 131.01.07: Inventarios de Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones.
 - 131.01.13: Inventarios de Repuestos y Accesorios.
 - 152.38.02: Inventarios de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, carpas y Otros.
 - 152.38.11: Inventarios de Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería y Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios.
 - 152.38.29: Inventarios de Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación.
 - 18h10: Concluida la constatación física de las 2 bodegas a cargo de la Mgs. Mayra Naranjo, se verificó que existen varias novedades, tales como faltantes, productos caducados y bienes sin rotación o en desuso en la Zonal 6.
 - 19h30: Con los saldos reales de las existencias, se procedió a la elaboración de las actas de constatación física correspondientes a la bodega de la Dirección Zonal 6 y a la bodega del Centro de Investigación, Interpretación y Transferencia del Conocimiento Zonal 6.
 - 21h00: Traslado al Aeropuerto Nacional Mariscal La Mar de Cuenca para posterior embarque en el vuelo LA1408 con destino a la ciudad de Quito.



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL
007-DAF-INPC-2026

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
20/02/2026

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

ZÚÑIGA IBARRA DOMÉNICA MICHELLE

PUESTO QUE OCUPA:

GUARDALMACEN

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

CUENCA-AZUAY

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

27-02-2026

06:32

27-02-2026

22:55

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Doménica Zúñiga

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

1. Constatación física de las bodegas de existencias de la Coordinación Zonal 6 y del Centro de Investigación, Interpretación y Transferencia del Conocimiento.
2. Elaborar acta final de constatación con el personal a cargo de las bodegas de existencias.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	LATAM	Quito - Cuenca	27/02/2026	06:32	27/02/2026	07:28
Aéreo	LATAM	Cuenca - Quito	27/02/2026	22:05	27/02/2026	22:55

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:

PROYECTO:

ACTIVIDAD - TAREA

GASTO CORRIENTE :

DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

Banco Pichincha

TIPO DE CUENTA:

Ahorro

No. DE CUENTA:

2203944884

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE: Doménica Michelle Zúñiga Ibarra
CARGO: Guardalmacén

NOMBRE: Mgs. Mónica Patricia Echeverry Avilés
CARGO: Directora Administrativa Financiera

Memorando Nro. INPC-DAF-2026-0209-M

Quito, D.M., 20 de febrero de 2026

PARA: Srta. Domenica Michelle Zuñiga Ibarra
Guardalmacen

ASUNTO: Disposición de movilización a la ciudad de Cuenca el día viernes 27 de febrero 2026

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. INPC-DAF-2026-0146-M, mediante el cual esta Dirección, solicitó se emita un informe sobre las novedades encontradas en la constatación física realizada en la Coordinación Zonal 6, y que hasta la presente fecha no se ha tenido respuesta, por parte de los servidores a cargo de la Zonal 6, hecho que ha generado no contar con los saldos reales y la consolidación final de las constataciones a nivel nacional del año 2025.

Con base a lo expuesto, dispongo su movilización a la ciudad de Cuenca el día 27 de febrero 2026, para cumplir las siguientes actividades:

- Constatación física de las bodegas de existencias de la Coordinación Zonal 6 y del Centro de Investigación, Interpretación y Transferencia del Conocimiento.
- Firmar un acta final de constatación con el personal a cargo, incluidas las observaciones.
- Al retorno, remitir un informe de lo constatado y observaciones encontradas.

Realizar las gestiones correspondientes para el cumplimiento de la comisión de servicios institucional y considerando que actualmente esta Dirección, se encuentra gestionando la creación del fondo para la compra de pasajes aéreos, se solicita realizar las gestiones para efectuar la compra de manera personal y solicitar el reembolso del gasto incurrido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Monica Patricia Echeverry Aviles
DIRECTORA ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Copia:

Sra. Lcda. Paola Fernanda Jarrin Ochoa
Analista de Activos Fijos

Sra. Ing. Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe
Contadora General



FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR:
**MONICA PATRICIA
ECHEVERRY AVILES**
VALIDAR AUTENTICIDAD CON FIRMAPRO